



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 86 854

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2026-3-33-0000098

Montevideo, **05 JUN. 2026**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas solicita la modificación de la Resolución N° 98.132, de 30 de agosto de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República y sus modificativas, las Resoluciones N° 84.606, de 28 de abril de 2025 y N° 85.977, de 15 de diciembre de 2025, ambas dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la Resolución N° 98.132 citada, se designó en misión oficial en la República Árabe de Egipto, Península del Sinaí, a la Cabo de 1ª (Adm.) Alicia Paez y a la Cabo de 2ª (Adm.) Laura Bueno, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1° de setiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025;

II) que por la Resolución N° 84.606 referida, se dejó sin efecto la designación de la Cabo de 2ª (Adm.) Laura Bueno y se estableció que la misión oficial confiada a la Cabo de 1ª (Adm.) Alicia Paez se cumple desde el 5 de setiembre de 2024 hasta el 4 de setiembre de 2025;

III) que por la Resolución N° 85.977 citada, se estableció que la misión oficial confiada a la Cabo de 2ª (Adm.) Alicia Paez se cumplió desde el 5 de setiembre de 2024 hasta el 19 de setiembre de 2025;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas solicitó la modificación de la Resolución N° 85.977, de 15 de diciembre de 2025, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que en DONDE DICE: "Cabo de 2ª (Adm.) Alicia Paez", DEBE DECIR: Cabo de 1ª (Adm.) Alicia Paez;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución N° 85.977, de 15 de diciembre de 2025, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que en DONDE DICE: "Cabo de 2ª (Adm.) Alicia Paez", DEBE DECIR: "Cabo de 1ª (Adm.) Alicia Paez".

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

